

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 26, (casa-imprenta) á 5 reales al mes en la capital y 6 en los demas puntos.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Parte Oficial.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su interesante salud.

Número 58.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Seccion de Fomento.

Se advierte en este Gobierno político, que muchos Ayuntamientos de la provincia ponen por clausula en el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta del abasto de carnes, la de que al sacador, se le darán para los ganados destinados al abasto los pastos que produzcan los montes y dehesas de propios ó comunes; pretestando ser costumbre inmemorial del pueblo.

Con objeto de evitar estos abusos, prevengo á todos los Ayuntamientos de la provincia no se propanen á disponer de los pastos de los referidos montes sin mi aprobacion; en cumplimiento á lo mandado en el artículo 81 de la ley de 8 de Enero de 1845; en la inteligencia de que interesado como el que mas en

que á los habitantes de los pueblos de esta provincia, no se les grave con repartimiento vecinal para cubrir el deficit del presupuesto municipal, cuando los productos de los montes son muchas veces mayores que el deficit que resulta, no consentiré, que por los Ayuntamientos se distraigan estos arbitrios destinados exclusivamente al fin que dejo indicado.

Las municipalidades que contravengan á lo dispuesto en esta circular, incurren en la multa de doscientos reales. Guadalajara 10 de Febrero de 1846.—Rafael de Navascués.

Número 59.

Seccion de Fomento.

Por descuido de muchos Ayuntamientos de la provincia se han perdido considerable número de árboles de los plantados en el año próximo pasado á las entradas y salidas de los pueblos, en virtud de mi circular de 29 de Enero de 1845.

Con objeto de que inmediatamente se renueven las plantas muertas, me dirijo á los Ayuntamientos de la provincia encargándoles procedan á la plantacion de álamos negros, ó blan-

2
cos, acacias, chopos ú otros árboles parecidos á la distancia de 50 varas por lo menos á las entradas y salidas de las poblaciones; en la inteligencia de que será castigada con todo rigor la municipalidad que no cumpla con lo prevenido en esta circular; para lo cual los Comisarios de montes se enterarán de mi órden al propio tiempo que practiquen la visita de montes en el prócsimo Abril.—Guadalajara 10 de Febrero de 1846.—Rafael de Navascués.

Número 60.

Seccion de Contabilidad.

Algunos Alcaldes de los pueblos de esta provincia que lo fueron en el año prócsimo pasado y los que lo son en la actualidad no han dado cumplimiento á mi circular de 20 de Diciembre último inserta en el Boletin oficial de 22 de dicho mes, en la que se les prevenía á los primeros que se presentasen á practicar la liquidacion de los documentos de proteccion y seguridad pública espendidos en sus respectivos pueblos en el segundo semestre del año de 1845, y á los segundos el recoger de la delegacion de este Gobierno político los documentos que crean necesarios para su espendicion en el corriente año; en su consecuencia prevengo á los que se hallan en estos casos que si no lo verifican hasta el 20 del corriente mes, se les ecsijirá la responsabilidad. Guadalajara 9 de Febrero de 1846.—Rafael de Navascués.

Número 61

Seccion de Gobierno.

Habiendo desaparecido del pueblo de

Sauca, donde estaba sirviendo en clase de pastor, Juan Martinez, natural de Alpanseque, cuyas señas se insertan á continuacion y teniendo noticias de que se halla pidiendo limosna por diferentes pueblos de esta provincia; encargo á los Alcaldes y empleados de proteccion y seguridad pública de la misma, averiguen su paradero y lo remitan si fuese habido á disposicion del Juez de primera instancia de Sigüenza que lo reclama. Guadalajara 8 de Febrero de 1846.—Rafael de Navascués.

SEÑAS.

Edad 33 años, estatura baja, color trigueño, pelo negro, barba id. poca, chato de nariz, bestido de calzon y chaqueta de paño pardo, albarcas viejas con peales blancos, zagonés y zurrón blancos de pieles lanares, sombrero redondo viejo y anguarina de paño que tira un poco á pardo.

Número 62.

Seccion de Gobierno.

Encargo á los Alcaldes y empleados de proteccion y seguridad pública de esta provincia procedan á la captura de Julian Bosque, cuyas señas se espresan á continuacion, y en caso de conseguirse lo remitan á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Calatayud donde se sigue causa criminal contra dicho sugeto. Guadalajara 11 de Febrero de 1846.—Rafael de Navascués.

Señas de Julian Bosque.

Estatura sobre cinco pies, pelo cas

taño, ojos garzos, nariz regular, color bueno, barba clara, edad de 24 á 25 años, vigote, viste gorra de calisda con vivos de terciopelo encarnado, corbata azul, chaqueta dorman, chaleco encarnado, pantalon de paño azul turquí, borceguies.

Número 63.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

A consecuencia del convenio que ha celebrado el Gobierno con el Banco Español de San Fernando en 30 de Diciembre último, se ha mandado en la instrucción aprobada por S. M. con fecha 5 de Enero próximo pasado que todos los individuos de las clases activas y pasivas nombren habilitados para el percibo de sus haberes.

En esta provincia ha sido elegido D. Epifanio Lozano, para la clase de Jueces de primera instancia, promotores fiscales y alguaciles, en activo servicio: D. Antonio Ortega para la de Religiosos Esclaustrados y Religiosas Esclaustradas y en clausura; y D. Melchor Jimenez Garcia para todas las demas clases pasivas, excepto la de retirados que continua D. José Fernandez Andes, nombrado en 1.º de Enero del año corriente.

La espresada instrucción previene que en los tres dias siguientes al pago de las libranzas, presenten los habilitados en las oficinas las nóminas satisfechas con el recibí de los interesados ó de sus respectivos apoderados, y para que esto tenga efecto que se dé aviso á todos los comprendidos en las nóminas del dia en que dichos habilitados perciban el importe de la mesada de las clases que representan.

En su virtud, he determinado que el lunes 16 del mes corriente se entreguen á los habilitados las cantidades á que asciende la mensualidad mandada satisfacer por Real orden de 23 de Enero último, y lo anuncio á los interesados por medio de este periódico para que puedan acudir á cobrarla de su respectivo habilitado dentro del término de tres dias que son los señalados, pasados los cuales se devolverán al Comisionado del Banco en esta capital, las sumas de los que no se hayan presentado. — Guadalupe 11 de Febrero de 1846. — Joaquin Maria Marquez.

PARTE NO OFICIAL.

De las colmenas de alzas.

(Continuación.)

Las colmenas de tonel, que usan generalmen-

te en el archipiélago de Grecia, y que han alabado tanto Bienaimé y Dellarocca en estos últimos tiempos, son cuadradas ó cilíndricas, de madera, de paja, ó de barro. Se colocan tendidas horizontalmente como las pipas en una cueva. Son muy inferiores á las que hemos referido. Como la naturaleza inclina á las abejas á que coloquen su miel en la parte superior de la colmena, y sus huevos en la parte media, les ha de gustar mas trabar á lo largo que á lo ancho. Así es que no gustan de estas especies de colmenas; y los resultados de las experiencias que se han hecho en Versalles y en el bosque de Montmorency no han sido satisfactorios. Cuantas ventajas se les ha atribuido son ilusorias; salvo la facilidad de alargar ó de acortar la colmena cuando son movibles los dos fondos, como deben serlo siempre. A pesar de lo dicho, M. de Sainte Foy ha propuesto una colmena compuesta de tres cajas de madera, iguales, de pie y medio de largo, de ocho pulgadas de alto y de ancho por afuera, y divididas interiormente en dos partes iguales por medio de un tabique vertical, puesto de delante hácia atrás, y con una abertura en su parte superior que cierra una chapa corrediza de hoja de lata: dos puertas cuadradas que se cierran por corredera con ventanas enrejadas. en una de las mitades de cada caja se hacen otras dos puertecitas semejantes. Estas tres cajas se ponen sobre una mesa taladrada con dos agujeros por donde entren las abejas. Se mete un enjambre en la caja del medio. Al año siguiente se introduce este enjambre en las cajas laterales, y hace dos enjambres, que pueden separarse el mismo año. Cuando se quiere recoger la miel, se cierran las rejas de las puertas, se invierte la caja; y cuando han subido las abejas á una de las otras, esto es, al siguiente dia por la mañana, se les quita. Con este método se castran las colmenas sin desordenar las abejas; no se pierden enjambres, y como siempre se les deja las dos terceras partes de sus provisiones, no hay que temer que se mueran de hambre en el invierno. La construcción de esta colmena es complicada y costosa, y se halla descrita en el tomo quinto de la colección Académica.

La colmena de Ravenel, la de Sierain y la de Gelieu tienen como las anteriores colmenas divisiones perpendiculares, ó mejor dicho son muchas colmenas aproximadas, que tienen como las demas una sola abeja madre; pero que se pueden aislar muy fácilmente, y obligar á que haya tantas colmenas cuantas son las divisiones. Nos detendremos un instante en la de Gelieu, que solamente tiene una division, porque sirve para conocer la de Hubert, que es una modificación de esta, con algunas ventajas.

Gelieu mandó hacer una caja de tabla de una pulgada ó pulgada y media de grueso, para que preserve las abejas del excesivo calor y del frio sin necesidad de cobija: aserró longitudi-

nalmente por medio de esa caja, y cerró cada mitad con una tabla de algunas líneas de grueso, y con un agujero cada una; correspondiente al de la otra, y las reunió despues con aldabillas. El enjambre puesto en esta colmena llena ambas divisiones; y cuando se quiere sacar la miel y la cera de una de estas mitades, se le da humo para ahuyentar las abejas. Cuando se quiere hacer un enjambre artificial, se separan las dos mitades y cada una se reúne á otra mitad, perfectamente semejante, de otra colmena. La mitad donde está la abeja madre trabaja como si no se la hubiera tocado, y la otra busca medios de hacerse con una hembra como ya hemos dicho. Las ventajas que presenta esta colmena son tan fáciles de comprender: que aun sin saberse la teoría, como se sabe hoy, parece que debia haberse adoptado generalmente por todos los labradores.

Colmenas de Hubert.

Llegamos ya á la colmena de Hubert, parecida á la de Gelieu y simplificada por Bosc, que es preferible á todas las demas por su sencillez, por la facilidad de castrarla, y la de hacer cuando se quiere enjambres artificiales. Pasemos á su construccion.

Hubert deseaba observar las abejas; y dispuso una colmena con tantas secciones cuantos fuesen los panales que habia de contener en su anchura. Para ello hizo construir con tablas de pino de una pulgada de grueso, y diez y ocho á veinte de ancho, doce cuadros de diez y seis líneas de grueso: los reunió unos á otros con aldabillas, é hizo cerrar con una tabla el primero y el último cuadro. A esta colmena se la dió el nombre de colmena de libro, ó colmena de hojas, porque se podria abrir á cada momento y todos los dias. Su construccion permite mejor que otra alguna registrar lo que hacen las abejas que la habitan, como lo atestigua la importancia de los descubrimientos de este sabio y lo confirma Bosc, con sus propias experiencias.

La construccion de la colmena de libro, tal como la ideo Hubert, es costosa y difícil de manejar; únicamente es buena para los sábios, y para los aficionados que quieren divertirse algunos ratos haciendo observaciones. Bosc, propone á los agrónomos que la simplifiquen, haciéndola de dos solos cuadros, como la de Gelieu, sin division perpendicular.

Las ventajas de la colmena de dos medias cajas reunidas son varias.

Al abrirla se puede juzgar por los panales del centro, la cera, la miel, la cria, si la hay, y las abejas que contiene: sobre todo sabiendo con anticipacion que estos dos panales son siempre los mas largos y mas provistos; y graduar las provisiones á las necesidades presumibles del invierno; cosa que en ninguna otra especie

de colmena puede hacerse; los enjambres son mas ó menos fuertes; mas ó menos viejos y sin embargo, las alzas en las colmenas de esta especie siempre tienen el mismo grueso.

Se puede tomarle miel en todas las épocas del año para el gasto de casa; aunque añeja, y no con tanta comodidad como con las redomas ó las campanas de vidrio; y ya hemos dicho que la miel virgen ó recién fabricada es mucho mejor que la añeja.

Cuando la colmena está bien provista de miel y de cera, se le puede muy facilmente tomar la mitad, es decir, toda la que se halla en una de las mitades sin hacer que perezcan las abejas: supuesto que quitando el primer panal con cuidado se guarecen detras del siguiente, y así sucesivamente hasta el último: la mayor parte se detienen allí en las paredes de la colmena de donde regresan á la mitad intacta, así que se le ha reunido la vacía. Este modo de castrar, tan fácil, y tan exento de inconvenientes, ha admirado á cuantos lo han visto practicar: cuando se ejecuta la operacion de este modo no se pierden cien abejas, en vez de las miles que perecen con el método ordinario de castrarlas. Ademas, hemos dicho ya, que no conviene dejar la cera mas de dos años en la colmena: cosa que es aqui mas facil de ejecutar que en las demas. Se puede obligar mas fácilmente á las abejas, cuando son muchas, á que trabajen en cera, que vale comunmente en el comercio tres veces mas que la miel. Para esto basta levantar las dos tablas que forman los costados de la colmena, que deben estar asentadas con tornillos, y quitar cada ocho dias en lo fuerte del trabajo, el panal mas inmediato á cada una de estas tablas, que nunca contiene en esta época miel, y rara vez cria. De este modo ha sacado una vez Bosc cerca de cinco libras de cera de una colmena, que no le hubiera dado mas que dos por el método ordinario.

Hubert cree que el interpolar los cuadros vacíos con los llenos obliga á las abejas á que hagan mas panales que en las colmenas ordinarias, si hay abundancia de flores cuando se ejecuta esta operacion; y Bosc cree que conviene seguir el consejo de Hubert; porque ha notado que repugna mas á las abejas soportar un vacío en medio de la colmena que en los costados.

(Continuará.)

Anuncio.

La Redaccion del Boletin oficial tiene abierto al público su despacho todos los dias, incluso los feriados, desde las 8 de la mañana, hasta las dos de la tarde.

Imprenta de D. P. M. Ruiz y hermano.